INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N°.- SS-CMS-720-2019	
Informe Parcial ___1____	*Informe Final _____*
Periodo del Informe: Del 6 de diciembre de 2019 hasta el 20 de diciembre de 2019	
Fecha en la que se rinde en informe :	*20 de diciembre de 2019*

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	EXIQUIM S.A.S
NIT / C.C.	830013161-5
Supervisor	CLAUDIA EMILCE CIFUENTES LOPEZ
Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO LABORATORIO DE SALUD PUBLICA
Objeto del Contrato o Convenio	Adquirir los reactivos e insumos para fortalecer la operación del programa de control de la tuberculosis dando alcance a la resolución 1171 de 2019 emanada del Ministerio de Salud y Protección Social
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	06 de diciembre de 2019
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	16 de diciembre de 2019
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7000108029
Registro Presupuestal	4500034268
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$ 16.807.000
Adición	NA
Valor Total del Contrato	$ 16.807.000
Plazo de Ejecución Inicial	Hasta el 20 de diciembre del 2019
Prorroga No.	NA
Plazo de Ejecución Final	Hasta el 20 de diciembre del 2019
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	Hasta el 20 de diciembre del 2019
Suspensión (según aplique)	NA
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	NA
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	NA
Cesión / Terminación Anticipada	NA
Aseguradora	LIBERTY SEGUROS

Garantía de Cumplimiento	3110819
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NA

2. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Relación clara y precisa de las **actividades jurídicas, técnicas, financieras y administrativas** desarrolladas durante la ejecución del contrato y/o Convenio por el supervisor y la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista.

Igualmente podrá dejarse constancia de todos aquellos **documentos anexos** que soporten el informe presentado. (Registros fotográficos, comunicaciones enviadas al contratista, respuestas de los contratistas, cronogramas, productos del contrato cuando aplique, entre otros).

ITEM	REF.	DESCRIPCION	ENVASE	MARCA	CANT.
1	LSCPN100	LAMINAS COMERCIALES PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA COLORACIÓN ZN (ZIEHL NEELSEN). KIT X 10 LAMINAS	1 KIT	INM	10
2	LCZN101	PANELES DE LÁMINAS CON RESULTADO DE BACILOSCOPIA CUANTIFICADA PARA LA EVALUACIÓN DIRECTA DE LECTURA DE BACILOSCOPIAS. KIT X 10 LAMINAS	1 KIT	INM	15
3	500	EMBALAJE COMBINADO BIOPACK 2: SE SUMINISTRA CON UN EMBALAJE SECUNDARIO DE POLIPROPILENO BIOJAR DE 1,5 L	1 UN	AIRSEA	20

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR

Nota: Se podrán dejar las constancias y observaciones que sean necesarias con relación a los pagos efectuados. (Esta nota es de carácter informativo y de ayuda para el diligenciamiento de este formato, no olvide borrarlo)

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio		
Valor Adición		

Valor Ejecutado		
Saldo a favor del Contratista		
Saldo a favor de la Entidad para liberar		
Sumas iguales		

Nota: Se podrán dejar las constancias y observaciones que sean necesarias con relación al balance financiero del contrato o convenio. (Esta nota es de carácter informativo y de ayuda para el diligenciamiento de este formato, no olvide borrarlo)

En caso de que aplique, se debe dejar constancia de la verificación realizada durante el periodo que se rinde el informe sobre los aportes al sistema integral de seguridad social.

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

En aquellos contratos en los que se genere rendimientos financieros se deberá indicar su valor e informar el trámite adelantado para el reintegro al Departamento de Cundinamarca.

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

Cuando existan obligaciones posteriores a la liquidación, como por el ejemplo el término de cobertura de garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o términos para cumplimiento de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, se dejará relacionado el nombre y cargo del funcionario responsable del cierre del expediente del Proceso de Contratación, vencidos dichos términos. (Art. 2.2.1.1.2.4.3. Dec. 1082/2015).

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

De ser necesario se dejaran plasmadas las recomendaciones u observaciones que se consideren pertinentes respecto de la ejecución contractual

CLAUDIA EMILCE CIFUENTES LÓPEZ
NOMBRE Y FIRMA SUPERVISOR
Profesional Universitario